

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

En consonancia con la

INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020,

y

Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial

el **Departamento de Física y Química**, reunido telemáticamente en fecha 30 de abril de 2020, ha hecho las siguientes adaptaciones de la programación didáctica:

1) Contenidos:

Durante el tercer trimestre se trabajarán los elementos curriculares más relevantes para la consecución de los objetivos de cada curso y la adquisición de las competencias clave. Se desarrollarán: actividades de refuerzo y/o de recuperación para el alumnado que haya presentado dificultades en los dos primeros trimestres y para el que tenga dificultades con internet; y actividades de continuidad para alumnado que está siguiendo la actividad docente no presencial, principalmente en niveles de finalización de etapa y enseñanzas post-obligatorias.

2) Metodología:

Los medios utilizado por cada profesor para contactar y trabajar con el alumnado son los siguientes:

-**Carmen Puga:** Classroom y correo electrónico (fyqbto@gmail.com).

-**Antonio Sánchez:** PASEN y correo electrónico (ajsanchezfernandez@hotmail.com).

-**Antonio Franco:** Classroom, correo electrónico (elchuly67@hotmail.com) y se intentará usar con los alumnos de Física de 2º Bachillerato la plataforma Moodle cuando funcione adecuadamente.

-**Fernando Martínez:** Zoom y correo electrónico (femalop@gmail.com).

A través de estos medios se envían los apuntes y tarea a los alumnos y se reciben sus trabajos. Los medios interactivos sirven principalmente para dudas y aclaraciones.

3) Procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación (incluyendo la recuperación de trimestres anteriores y de cursos anteriores):

Los alumnos que hayan aprobado las dos primeras evaluaciones deberán entregar la tarea correspondiente y se realizarán exámenes utilizando alguna de las vías especificadas con anterioridad.

Aquellos que tengan alguna evaluación pendiente o ambas, tendrán que entregar relaciones de ejercicios de repaso lo que les permitirá, en su caso, aprobar el curso con un 5. En caso de que deseen subir la nota, tendrán exámenes de recuperación y deberán realizar los trabajos correspondientes al tercer trimestre. En el caso de 2º de bachillerato, como los exámenes finales engloban la materia de todo el curso, bastará con superar esta prueba además de, por supuesto, haber entregado la tarea que se les haya encargado a lo largo del trimestre.

En cuanto a la recuperación de pendientes tenemos los siguientes casos:

- a) Alumnos de 3º de ESO con Física y Química de 2º ESO suspensa:
En vista de que ninguno de los suspensos ha aprobado las dos primeras evaluaciones, el profesor encargado de la recuperación de la asignatura, Antonio Franco (elchuly67@hotmail.com), pone a su disposición un cuadernillo de actividades que deberán realizar y entregar. Este cuadernillo está disponible en la web del IES Sol de Portocarrero, sección del Departamento de Física y Química.
- b) Alumnos de 4º de ESO con Física y Química de 3º de ESO suspensa:
Deberán realizar los trabajos que se especifican en el documento adjunto en la web del IES Sol de Portocarrero, sección del Departamento de Física y Química. El profesor encargado es Antonio Sánchez (ajsanchezfernandez@hotmail.com).
- c) Alumnos de 2º de bachillerato con Física y Química de 1º suspensa:
Se ha contactado personalmente con ellos indicándoles la tarea a realizar para terminar de recuperar la asignatura. El profesor encargado es Fernando Martínez (femalop@gmail.com).

4) Medidas de atención a la diversidad

No impartimos docencia a alumnos con adaptaciones curriculares significativas. Las no significativas serán tenidas en cuenta por cada docente.